



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIA

Santo Domingo D. N.
19 de febrero del 2024

Licenciado

Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
(MAP)
Su Despacho.

Distinguido Lic. Castillo:

Cortésmente, luego de extenderle un afectuoso saludo, tenemos a bien informarle que, a la fecha, no tenemos pagos pendientes por concepto de vacaciones no disfrutadas, ni indemnizaciones correspondientes a servidores desvinculados, tomando en consideración el Art. 63 de la Ley 41-08 de Función Pública.

Sin otro particular, agradeciendo su atención, le saluda con sentimiento de alta estima y consideración,

Atentamente,

Osmar Olivo
Director Ejecutivo

OO/mg.



RNC.430-00016-7

